

09 mayo 2013

# ECUADOR

En los últimos seis meses previos a las elecciones presidenciales del 21 de marzo de 2004, la situación ha colocado a los periódicos y demás medios de comunicación en El Salvador bajo mucha tensión de poderes. Los constantes enfrentamientos violentos con piedras, palos y otros elementos, entre activistas de iniciativa agresiva del partido de la extrema izquierda FMLN, con lamentables saldos de heridos y arrestados, ponen en peligro la integridad física de los periodistas. El ambiente de tensión hacia los medios de comunicación vivió una arremetida importante el pasado 19 de febrero en una plaza pública. Un ataque verbal con amenazas a la libertad de prensa por parte del candidato del partido de izquierda FMLN, Shafick Jorge Handal, provocó condenas y manifestaciones para defender la libertad de expresión en El Salvador. Handal insultó verbalmente a los reporteros y camarógrafos de la principal cadena de televisión, la Telecorporación Salvadoreña canales 2,4 y 6 (TCS). El representante del partido FMLN durante un mitin ante veteranos de guerra tildó de corruptos y de basura a los medios de comunicación, entre otros adjetivos denigrantes para atacar personalmente a los dueños de este medio, familia Eserski, así como a sus periodistas. Este hecho fue presenciado por varios miembros de la prensa nacional. El partido de izquierda comunista abonó a esta crítica situación la publicación de un comunicado en la que advertían que algunos periodistas podrían sufrir atentados contra su vida e integridad física, de manos de la extrema derecha para, según ellos, culparlos. Los miembros de TCS incluso, interpusieron una demanda en la Fiscalía General de la República contra el candidato Shafick Jorge Handal y contra el partido FMLN. Gremios de comunicadores como la Asociación de Radiodifusores ASDER, la Asociación de Medios Publicitarios de El Salvador AMPS, la Asociación de Periodistas de El Salvador APES y la SIP en El Salvador, pronunciaron una condena contra la actitud del político de izquierda. En noviembre del 2003, el candidato Handal se había adherido a la Declaración de Chapultepec, en un foro político con todos los candidatos presidenciales. Otro hecho preocupante fue la presión ejercida contra el periódico El Diario de Hoy por parte de la empresa del procesamiento de la basura municipal de San Salvador, la canadiense CINTEC International, a través de los tribunales de justicia. Los directivos de la empresa canadiense CINTEC, Matteo Pasquale y Antonio Cinquino, demandaron por difamación y calumnia al director de El Diario de Hoy, Enrique Altamirano Madriz, y a sus dos principales jefes de la sala de redacción de ese diario, Laffitte Fernández y Álvaro Cruz Rojas, ante el tribunal primero de sentencia de San Salvador. Además, solicitan una indemnización de seis millones de

dólares estadounidenses, la suspensión del ejercicio periodístico de las tres personas y el arresto de los demandados. La demanda surge a partir de una serie de publicaciones de El Diario de Hoy, en las que se denunciaron irregularidades de la empresa canadiense CINTEC y de la empresa local MIDES, en la que participan 10 alcaldías del área metropolitana de San Salvador bajo el gobierno del FMLN. El juzgado negó la captura de los tres periodistas y ha llamado a una nueva audiencia para el 20 de marzo del 2004. Este caso tiene relación con los llamados que la SIP ha hecho para despenalizar los delitos de difamación y calumnia, pues en El Salvador el Código Penal contempla el encarcelamiento para los periodistas en estos casos. Los periodistas sostienen que la información por la cual se les demanda está debidamente sustentada y en este sentido se han negado a la conciliación con los demandantes. Además del ambiente electoral y las demandas contra la libertad de prensa, el diario La Prensa Gráfica denunció la forma antojadiza en que las instituciones públicas manejan la información. Algunos miembros del TSE, ente rector y organizador de las elecciones, mantienen un veto sobre los redactores de la sección política de La Prensa Gráfica. La negativa constante a dar información es encabezada por el presidente del organismo, Sergio Mena Méndez. La actual Junta Directiva de la Asamblea Legislativa mantiene en secreto las decisiones administrativas, tales como el manejo y destino del presupuesto y contrataciones de personal. Pese a la insistencia de parte de los periodistas, los diputados de la directiva conformada por miembros de los partidos políticos FMLN y PCN, se han negado a brindar la información, considerada de suma importancia para la ciudadanía. Los jueces, actualmente cuestionados por diferentes sectores e incluso por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, continúan decretando reserva de los procesos sin ningún fundamento, cuando las mismas leyes penales ordenan explicar por escrito las reservas de los juicios. También La Prensa Gráfica denunció que el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Dr. Agustín García Calderón, desde hace más de un año se niega a conceder entrevistas.

---